MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones

Asunción, 20 de noviembre de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 73/15

Señor
VENSER S.R.L.
LAS RESIDENTAS Y TTE. ARAUJO – FERNANDO DE LA MORA
Teléfono: 508-828
Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarles que fue emitida la Resolución D.G.O.C. N° 1394/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, **POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1193 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015 POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1089 DE FECHA 23 DE SETIEMBRE DE 2015, EMITIDA EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/15 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS, INSECTICIDAS Y OTROS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL". ID N° 295.698.-**

EMPRESA:	ÍTEM ADJUDICADO:	MONTO ADJUDICADO
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	2, 7, 19, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 34.-	G. 9.384.280.-
PINTUPAR S.R.L.	13, 14, 16, 17, 38.-	G. 5.500.000.-
VENSER S.R.L.	6, 8, 9, 10, 20, 22, 35, 37, 39, 40.-	G. 18.510.000.-
PROSPER S.R.L.	11, 12, 15, 23, 36.-	G. 5.437.000.-
TOTAL IVA INCLUIDO:		**G. 38.831.280.-**
ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS: 1, 3, 4, 5, 18, 21, 27, 31, 32, 33.-		

Monto Mínimo Adjudicado IVA Incluido: Guaraníes treinta y ocho millones ochocientos treinta y un mil doscientos ochenta.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 1394/2015.

Atentamente.

P/A

Ing. M.A.E. Sergio Barrios, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

23/11/15
15:00hs

VENSER S.R.L.
Tel. 508.828

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones

Asunción, 20 de noviembre de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 73/15

Señor
PROSPER S.R.L.
Yatayty Cora c/ Tte. Ricarola – Fndo. de la Mora
Teléfono: 510-293
Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarles que fue emitida la Resolución D.G.O.C. N° 1394/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, **POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1193 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015 POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1089 DE FECHA 23 DE SETIEMBRE DE 2015, EMITIDA EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/15 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS, INSECTICIDAS Y OTROS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL". ID N° 295.698.-**

EMPRESA:	ÍTEM ADJUDICADO:	MONTO ADJUDICADO
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	2, 7, 19, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 34.-	G. 9.384.280.-
PINTUPAR S.R.L.	13, 14, 16, 17, 38.-	G. 5.500.000.-
VENSER S.R.L.	6, 8, 9, 10, 20, 22, 35, 37, 39, 40.-	G. 18.510.000.-
PROSPER S.R.L.	11, 12, 15, 23, 36.-	G. 5.437.000.-
TOTAL IVA INCLUIDO:		**G. 38.831.280.-**
ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS: 1, 3, 4, 5, 18, 21, 27, 31, 32, 33.-		

Monto Mínimo Adjudicado IVA Incluido: Guaraníes treinta y ocho millones ochocientos treinta y un mil doscientos ochenta.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 1394/2015.

Atentamente.

P/A

Ing. M.A.E. Sergio Barrios, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Raquel Villalba
23-11-2015
15:20

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones

Asunción, 20 de noviembre de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 73/15

Señor
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
PARAÍSO N° 999 ESQ. YUASY'Y – Asunción
Teléfono: 560-220
Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarles que fue emitida la Resolución D.G.O.C. N° 1394/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, **POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1193 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015 POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1089 DE FECHA 23 DE SETIEMBRE DE 2015, EMITIDA EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/15 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS, INSECTICIDAS Y OTROS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL". ID N° 295.698.-**

EMPRESA:	ÍTEM ADJUDICADO:	MONTO ADJUDICADO
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	2, 7, 19, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 34.-	G. 9.384.280.-
PINTUPAR S.R.L.	13, 14, 16, 17, 38.-	G. 5.500.000.-
VENSER S.R.L.	6, 8, 9, 10, 20, 22, 35, 37, 39, 40.-	G. 18.510.000.-
PROSPER S.R.L.	11, 12, 15, 23, 36.-	G. 5.437.000.-
TOTAL IVA INCLUIDO:		**G. 38.831.280.-**
ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS: 1, 3, 4, 5, 18, 21, 27, 31, 32, 33.-		

Monto Mínimo Adjudicado IVA Incluido: Guaraníes treinta y ocho millones ochocientos treinta y un mil doscientos ochenta.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 1394/2015.

Atentamente.

P/A

Ing. M.A.E. Sergio Barrios, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

EMPORIO
Ferretería S.R.L.

AXEL CORVALAN
23/11/15

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones

Asunción, 20 de noviembre de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 73/15

Señor
PINTUPAR S.R.L.
JUEZ PINO 2739 CASI AVIADORES DEL CHACO – Asunción
Teléfono: 606-160
Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarles que fue emitida la Resolución D.G.O.C. N° 1394/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, **POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1193 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015 POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1089 DE FECHA 23 DE SETIEMBRE DE 2015, EMITIDA EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/15 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS, INSECTICIDAS Y OTROS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL". ID N° 295.698.-**

EMPRESA:	ÍTEM ADJUDICADO:	MONTO ADJUDICADO
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	2, 7, 19, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 34.-	G. 9.384.280.-
PINTUPAR S.R.L.	13, 14, 16, 17, 38.-	G. 5.500.000.-
VENSER S.R.L.	6, 8, 9, 10, 20, 22, 35, 37, 39, 40.-	G. 18.510.000.-
PROSPER S.R.L.	11, 12, 15, 23, 36.-	G. 5.437.000.-
TOTAL IVA INCLUIDO:		**G. 38.831.280.-**
ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS: 1, 3, 4, 5, 18, 21, 27, 31, 32, 33.-		

Monto Mínimo Adjudicado IVA Incluido: Guaraníes treinta y ocho millones ochocientos treinta y un mil doscientos ochenta.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 1394/2015.

Atentamente.

P/A

Ing. M.A.E. Sergio Barrios, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Andrea Maldonado
23/11/15.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Dirección General Operativa de Contrataciones

Asunción, 19 de octubre de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 73/15

Señor
PINTUPAR S.R.L.
JUEZ PINO 2739 CASI AVIADORES DEL CHACO – Asunción
Teléfono: 606-160
Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarles que fue emitida la Resolución D.G.O.C. N° 1193/2015 de fecha 19 de octubre de 2015, **POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1089 DE FECHA 23 DE SETIEMBRE, EMITIDA EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/15 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS, INSECTICIDAS Y OTROS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL". ID N° 295.698.-**

EMPRESA:	ÍTEM ADJUDICADO:	MONTO ADJUDICADO
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	2, 7, 19, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 34.-	G. 9.384.280.-
PINTUPAR S.R.L.	13, 14, 16, 17, 38.-	G. 5.627.500.-
VENSER S.R.L.	6, 8, 9, 10, 20, 22, 35, 37, 39, 40.-	G. 18.510.000.-
PROSPER S.R.L.	11, 12, 15, 23, 36.-	G. 5.437.000.-
TOTAL IVA INCLUIDO:		**G. 38.958.780.-**
ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS: 1, 3, 4, 5, 18, 21, 27, 31, 32, 33.-		

Monto Mínimo Adjudicado IVA Incluido: Guaraníes treinta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 1193/2015.

Atentamente.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Aurora Maldonado.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Dirección General Operativa de Contrataciones

Asunción, 19 de octubre de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 73/15

Señor
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
PARAÍSO N° 999 ESQ. YUASY'Y – Asunción
Teléfono: 560-220
Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarles que fue emitida la Resolución D.G.O.C. N° 1193/2015 de fecha 19 de octubre de 2015, **POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1089 DE FECHA 23 DE SETIEMBRE, EMITIDA EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/15 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS, INSECTICIDAS Y OTROS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL". ID N° 295.698.-**

EMPRESA:	ÍTEM ADJUDICADO:	MONTO ADJUDICADO
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	2, 7, 19, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 34.-	G. 9.384.280.-
PINTUPAR S.R.L.	13, 14, 16, 17, 38.-	G. 5.627.500.-
VENSER S.R.L.	6, 8, 9, 10, 20, 22, 35, 37, 39, 40.-	G. 18.510.000.-
PROSPER S.R.L.	11, 12, 15, 23, 36.-	G. 5.437.000.-
TOTAL IVA INCLUIDO:		**G. 38.958.780.-**
ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS: 1, 3, 4, 5, 18, 21, 27, 31, 32, 33.-		

Monto Mínimo Adjudicado IVA Incluido: Guaraníes treinta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 1193/2015.

Atentamente.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

EMPORIO Ferretería S.R.L.
14hs – 21/10/15

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Dirección General Operativa de Contrataciones

Asunción, 19 de octubre de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 73/15

Señor
VENSER S.R.L.
LAS RESIDENTAS Y TTE. ARAUJO – FERNANDO DE LA MORA
Teléfono: 508-828
Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarles que fue emitida la Resolución D.G.O.C. N° 1193/2015 de fecha 19 de octubre de 2015, **POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1089 DE FECHA 23 DE SETIEMBRE, EMITIDA EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/15 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS, INSECTICIDAS Y OTROS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL". ID N° 295.698.-**

EMPRESA:	ÍTEM ADJUDICADO:	MONTO ADJUDICADO
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	2, 7, 19, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 34.-	G. 9.384.280.-
PINTUPAR S.R.L.	13, 14, 16, 17, 38.-	G. 5.627.500.-
VENSER S.R.L.	6, 8, 9, 10, 20, 22, 35, 37, 39, 40.-	G. 18.510.000.-
PROSPER S.R.L.	11, 12, 15, 23, 36.-	G. 5.437.000.-
TOTAL IVA INCLUIDO:		**G. 38.958.780.-**
ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS: 1, 3, 4, 5, 18, 21, 27, 31, 32, 33.-		

Monto Mínimo Adjudicado IVA Incluido: Guaraníes treinta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 1193/2015.

Atentamente.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Dirección General Operativa de Contrataciones

Asunción, 19 de octubre de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 73/15

Señor
PROSPER S.R.L.
Yatayty Cora c/ Tte. Ricarola – Fndo. de la Mora
Teléfono: 510-293
Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarles que fue emitida la Resolución D.G.O.C. N° 1193/2015 de fecha 19 de octubre de 2015, **POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1089 DE FECHA 23 DE SETIEMBRE, EMITIDA EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/15 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS, INSECTICIDAS Y OTROS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL". ID N° 295.698.-**

EMPRESA:	ÍTEM ADJUDICADO:	MONTO ADJUDICADO
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	2, 7, 19, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 34.-	G. 9.384.280.-
PINTUPAR S.R.L.	13, 14, 16, 17, 38.-	G. 5.627.500.-
VENSER S.R.L.	6, 8, 9, 10, 20, 22, 35, 37, 39, 40.-	G. 18.510.000.-
PROSPER S.R.L.	11, 12, 15, 23, 36.-	G. 5.437.000.-
TOTAL IVA INCLUIDO:		**G. 38.958.780.-**
ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS: 1, 3, 4, 5, 18, 21, 27, 31, 32, 33.-		

Monto Mínimo Adjudicado IVA Incluido: Guaraníes treinta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 1193/2015.

Atentamente.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Recibido Raquel Vargas
22-X-15 - 11:31

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Paraguay

Dirección General Operativa de Contrataciones

Asunción, 25 de setiembre de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 73/15

Señor
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
PARAÍSO N° 999 ESQ. YUASY'Y – Asunción
Teléfono: 560-220
Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarles que fue emitida la Resolución D.G.O.C. N° 1089/2015 de fecha 23 de setiembre de 2015, **POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/15 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS, INSECTICIDAS Y OTROS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL". ID N° 295.698.-**

EMPRESA:	ÍTEM ADJUDICADO:	MONTO ADJUDICADO
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	2, 7, 19, 24, 25, 26, 28, 30, 34.-	G. 9.384.280.-
PINTUPAR S.R.L.	13, 14, 16, 17, 38.-	G. 5.627.500.-
VENSER S.R.L.	6, 8, 9, 10, 20, 22, 35, 37, 39, 40.-	G. 18.510.000.-
PROSPER S.R.L.	11, 12, 15, 23, 26.-	G. 5.437.000.-
TOTAL IVA INCLUIDO:		**G. 38.958.780.-**

Monto Mínimo Adjudicado IVA Incluido: Guaraníes treinta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 1089/2015.

Atentamente.

EMPORIO
Ferretería S.R.L.

Lic. César Alfonso Ayala
Coordinador General
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

p/a
Ing. M.A. [illegible], Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Nieta Consultan

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Dirección General Operativa de Contrataciones

Asunción, 25 de setiembre de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 73/15

Señor
PROSPER S.R.L.
Yatayty Cora c/ Tte. Ricarola – Fndo. de la Mora
Teléfono: 510-293
Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarles que fue emitida la Resolución D.G.O.C. N° 1089/2015 de fecha 23 de setiembre de 2015, **POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/15 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS, INSECTICIDAS Y OTROS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL". ID N° 295.698.-**

EMPRESA:	ÍTEM ADJUDICADO:	MONTO ADJUDICADO
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	2, 7, 19, 24, 25, 26, 28, 30, 34.-	G. 9.384.280.-
PINTUPAR S.R.L.	13, 14, 16, 17, 38.-	G. 5.627.500.-
VENSER S.R.L.	6, 8, 9, 10, 20, 22, 35, 37, 39, 40.-	G. 18.510.000.-
PROSPER S.R.L.	11, 12, 15, 23, 26.-	G. 5.437.000.-
TOTAL IVA INCLUIDO:		**G. 38.958.780.-**

Monto Mínimo Adjudicado IVA Incluido: Guaraníes treinta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 1089/2015.

Atentamente.

Lic. César Alfonso Ayala
Coordinador General
D.G.O.C. – M.S.P. y B.S.

p/a
Ing. M.A.E. Sergio Barrios, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Sonia R Vargas
25-IX-15

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones

13:30

Asunción, 25 de setiembre de 2015

Recibo copia 13:30 hs
Las Residentas
Roberto Pereira Daiman

MSPBS/DCM – CD Nº 73/15

Señor
VENSER S.R.L.
LAS RESIDENTAS Y TTE. ARAUJO – FERNANDO DE LA MORA
Teléfono: 508-828
Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarles que fue emitida la Resolución D.G.O.C. N° 1089/2015 de fecha 23 de setiembre de 2015, **POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/15 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS, INSECTICIDAS Y OTROS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL". ID N° 295.698.-**

EMPRESA:	ÍTEM ADJUDICADO:	MONTO ADJUDICADO
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	2, 7, 19, 24, 25, 26, 28, 30, 34.-	G. 9.384.280.-
PINTUPAR S.R.L.	13, 14, 16, 17, 38.-	G. 5.627.500.-
VENSER S.R.L.	6, 8, 9, 10, 20, 22, 35, 37, 39, 40.-	G. 18.510.000.-
PROSPER S.R.L.	11, 12, 15, 23, 26.-	G. 5.437.000.-
TOTAL IVA INCLUIDO:		**G. 38.958.780.-**

Monto Mínimo Adjudicado IVA Incluido: Guaraníes treinta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 1089/2015.

Atentamente.

Lic. César Alfonso Ayala
Coordinador General
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

p/a
Ing. M.A.E. Sergio Barrios, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Rosanna Mola
25.09.2015

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones

Asunción, 25 de setiembre de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 73/15

Señor
PINTUPAR S.R.L.
JUEZ PINO 2739 CASI AVIADORES DEL CHACO – Asunción
Teléfono: 606-160
Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarles que fue emitida la Resolución D.G.O.C. N° 1089/2015 de fecha 23 de setiembre de 2015, **POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/15 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS, INSECTICIDAS Y OTROS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL". ID N° 295.698.-**

EMPRESA:	ÍTEM ADJUDICADO:	MONTO ADJUDICADO
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	2, 7, 19, 24, 25, 26, 28, 30, 34.-	G. 9.384.280.-
PINTUPAR S.R.L.	13, 14, 16, 17, 38.-	G. 5.627.500.-
VENSER S.R.L.	6, 8, 9, 10, 20, 22, 35, 37, 39, 40.-	G. 18.510.000.-
PROSPER S.R.L.	11, 12, 15, 23, 26.-	G. 5.437.000.-
TOTAL IVA INCLUIDO:		**G. 38.958.780.-**

Monto Mínimo Adjudicado IVA Incluido: Guaraníes treinta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 1089/2015.

Atentamente.

Lic. César Alfonso Ayala
Coordinador General
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

p/a
Ing. M.A.E. Sergio Barrios, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Andrea Maldonado.
Pintupar S.R.L.
25/09/15.